



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA MATRICULACIÓN FUERA DE PLAZO ESTABLECIDO POR VENTANILLA DE LA FADA-UNA EN EL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LA UNIV. YESSICA MABEL PANIAGUA DUARTE, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.702.973, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 11 de abril de 2023
Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1778 del 29/03/2023 de la Univ. YESSICA MABEL PANIAGUA DUARTE, con Cédula de Identidad Civil N° 4.702.973, estudiante de la carrera de Arquitectura, por el cual solicita su comprensión y consideración para permitir su matriculación fuera de plazo establecido, ya que la documentación completa de su tema de TFG se encuentra en el área correspondiente aguardando a ser analizada para su aprobación.-

El informe de la Dirección Académica indica, que sugiere aceptar la matriculación fuera de fecha solicitada por la estudiante.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la matriculación fuera de plazo establecido por ventanilla de la FADA-UNA en el 1er. Periodo Académico 2023, de la Univ. YESSICA MABEL PANIAGUA DUARTE, con Cédula de Identidad Civil N° 4.702.973, estudiante de la carrera de Arquitectura.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo